



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo veintisiete de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	OLGA DEL PERPETUO SOCORRO MIRA RUA
Ejecutado	HELMER JAIME TORO CORREA
Radicado	05001-31-10-011- 2019-00524 -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidación Del Crédito

De la liquidación del crédito que antecede presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 446 del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1fb5722155a75f5bf6d6bb9ce303d7eff19bf658492f0fd6f2b083c8c6
49d8b8**

Documento generado en 27/05/2022 12:40:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>